

La filosofía política, así como la sociología histórica de los conceptos políticos, adquiere una dimensión especial en la medida en que el sentido de la política y, con ella, la estructura y el significado de la democracia juegan en esa demanda de una Ilustración de la Ilustración que asuma a la mitad de los seres humanos. De este modo, la «narración» de la modernidad que ha construido una gran parte de los teóricos de la democracia, y que aún está vigente, habría de ser interrumpida y reelaborada en función de un hecho central: la «invisibilización de las mujeres como agentes políticos».

UNED

arte y
humanidades

La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada

UNED

Editorial

arte y
humanidades



0101015CT01A01

La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada

UNED

CT
015

SANTOS, B. DE SOUSA (2009). «Reinventando la emancipación social», Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, *Le Monde Diplomatique* (en español), 162, 25-26.

TARROW, S. (2010). *El nuevo activismo transnacional*. Barcelona: Hacer.

WOLF, F. O. (2007 a)). «Cayendo por la pendiente deslizante de la democracia parlamentaria», I. *Viento Sur*, 90, 9-23.

(2007 b)). «Cayendo por la pendiente deslizante de la democracia parlamentaria», II. *Viento Sur*, 91, 5-18.

LA CONVERSACIÓN FILOSÓFICO-POLÍTICA: NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y FEMINISMO

María Xosé Agra
Universidad de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

«Lo personal es político» es un sintético lema que, es sabido, remite al movimiento feminista de los años 70. Sintético, cierto, como todo lema pero que encierra, que expresa, toda una forma de entender la política o, mejor, el cuestionamiento de la política convencional, tradicional, que pivota sobre la separación de privado-público, al mismo tiempo que implica una ampliación de la misma. Del movimiento feminista y su crítica de la política, en buena medida, es de lo que tendremos que ocuparnos en las páginas que siguen. No obstante, al tratarse de un texto para un libro Homenaje, lo personal y lo político adquieren cierta dimensión e interrelación, en este caso, a través de conversaciones personales y filosófico-políticas. Con motivo de las Jornadas de Homenaje a Fernando Quesada Castro, en abril de este mismo año, vine a darme cuenta de que había pasado más de un cuarto de siglo desde que —tras su llegada a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela a comienzos de los años ochenta— se había iniciado nuestra conversación filosófico-política y de que, a pesar de su pronto traslado a la UNED, junto con otros colegas que participan en estas jornadas, se ha mantenido durante todos estos años y, como no, aún continua. Muchas son las cosas que vinieron a mi memoria, memoria subjetiva claro está. De ello no voy a hablar, aunque tratándose de memoria tal vez habría que decir mejor contar. Dejémoslas por ahora en lo personal del, si se me permite la incorrección política, «ámbito privado». Quedémonos, entonces, en la conversación filosófico-política pública, en las distintas conversaciones, en las relaciones y tensiones entre la filosofía política y el feminismo como movimiento, como práctica y como teoría, en donde, particularmente, privado-público, la política y lo político, cobra todo su significado, al hilo de la democracia, la ciudadanía y la autonomía económica y política de las mujeres. Dicho de otro modo, me interesa la preocupación compartida tiempo ha con Fernando Quesada por el «sentido y ubicación filosófico-políticos del feminismo». Para ello, en lo que sigue, intentaré en la medida de lo posible ceñirme, en primer lugar, al marco propuesto de «Auge y crisis de los Nuevos Movimientos Sociales», e interrogarnos sobre el feminismo como Nuevo Movimiento Social; en segundo lugar, recalaré en el sentido y ubicación filosófico-

políticos del feminismo; para, por último, esbozar apenas algunas consideraciones sobre el movimiento feminista y la conversación filosófico-política.

1. EL FEMINISMO Y LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Para iniciar la revisión, la reflexión, sobre el feminismo en el marco propuesto de «Auge y crisis de los nuevos movimientos sociales», quizás tendríamos que comenzar reformulando el título de este apartado y sustituirlo por aquel otro que utiliza Dominique Fougeyrollas-Schwebel: «El feminismo ¿un nuevo movimiento social?» (2010: 725). En todo caso, vayamos a la interrogación. Es casi un lugar común aceptar que el feminismo ha generado una revolución o casi-revolución, una lenta y continuada transformación de, cuando menos, las sociedades occidentales. Para muchos también el feminismo ha alcanzado definitivamente sus objetivos en el siglo XX, e incluso más habría agotado ya su potencial transformador, de modo que, dicho coloquialmente, se interpela a las feministas del siglo XXI con el ¿qué más queréis? Así nos encontramos, por una parte, con que hay un amplio consenso en torno a que el feminismo ha sido el único de los grandes movimientos del siglo XIX que ha triunfado y, en consecuencia, no puede considerarse estrictamente como un Nuevo Movimiento Social. Aunque si entendemos por ello, aquellos movimientos que surgen, según los especialistas en ciencias sociales y políticas, como formas de acción política no convencional, frente a los partidos y sindicatos, y como posibilitadores de alternativas, especialmente en la década de los 70, para la construcción de un nuevo tipo de sociedad, es obvio que el feminismo (junto al ecologismo y al pacifismo) responde a esa caracterización pero, eso sí, continuando y radicalizando las demandas de las anteriores olas.

Por otra parte, se va a sostener que el feminismo estaría en crisis, agotado su proyecto, bien porque ha triunfado, bien porque su «novedad» se ha desactivado o ha perdido su razón de ser. A partir de los años ochenta, los nuevos movimientos sociales pasan a ser vistos como menos activos, más o menos institucionalizados, onegeizados, dejando de ser una perspectiva de la política de abajo-arriba, y centrados en un único tema o como se dice respecto del feminismo, respondiendo a un «grupo de interés». Desde esta perspectiva el feminismo¹ se contempla entonces como un movi-

¹ Siempre me ha sorprendido este análisis del movimiento feminista como de un único tema. Las teóricas feministas han, convenientemente, advertido sobre la asimilación acrítica de la metodología tradicional de las ciencias sociales y políticas, y de los peligros de considerar a las mujeres como otro grupo de interés.

miento social de un único problema, es decir, «temas o problemas de mujeres» «intereses de las mujeres» o luego «identidad».

Así las cosas, esquemáticamente, el auge del feminismo como movimiento se daría con la denominada segunda ola del feminismo, el de los años 60 y 70, prolongador del feminismo del siglo XIX y el propulsor de los grandes cambios, mientras que lo que entraría en crisis sería, sobre todo a partir de los 90, aquel feminismo como movimiento de tema único o de «grupo de interés». Conviene resaltar que en los años ochenta asistimos a un enorme desarrollo de la teoría feminista, plural y diversa, y que en los años noventa sufre una suerte de crisis interna derivada de la puesta en cuestión de la categoría misma de «mujeres» y del debate en torno a la política feminista. A partir del 2000, más o menos, estaríamos en una nueva fase en la que aparece el movimiento de movimientos: el FSM, los foros sociales, el movimiento antiglobalización o altermundialista, en el que hay que situar ahora al feminismo y los movimientos de mujeres, tomando en consideración la hegemonía neoliberal, la crisis del Estado de Bienestar, la pérdida de soberanía del Estado-nación, los movimientos transnacionales y los nuevos sujetos emergentes. Un nuevo escenario, diríamos, de crisis y de crítica, de transformaciones y posibilidades alternativas, al que hay que enfrentarse.

Dicho esto, es preciso examinar el carácter de «nuevo» del movimiento feminista de los años setenta del siglo XX, su auge, e identificar los argumentos que lo avalarían, así como los referentes al inicio de su declive a partir de los años ochenta, su crisis. Como bien señala Dominique Fougeyrollas-Schwebel, la cualidad de «nuevo» no parece muy apropiada «en la medida en que el feminismo contemporáneo prolonga las expectativas del feminismo del siglo XIX», por ello advierte que la insistencia en la novedad se debe a que diversas lecturas y análisis sociológicos e históricos, y cita expresamente a algunos autores como A. Touraine, P. Bourdieu, C. Offe y J. Habermas, lo que hacen es «privilegiar los aspectos ideológicos y culturales de las reivindicaciones feministas», no contemplando, justo, aquella base de donde arrancan las reivindicaciones y que entronca con el feminismo del XIX, esto es: «La doble cuestión de la autonomía de las mujeres: económica y política. Lo que se pone en tela de juicio es la individuación del sujeto democrático y económico (la individuación del ciudadano democrático y del trabajador asalariado)». El feminismo contemporáneo se asienta sobre esta base compadeciéndose bien con su proyecto y exigencia de transformación social. Por tanto, la novedad del movimiento de los años setenta radica, no en su carácter ideológico y cultural, sino en el potente

desarrollo de «la autonomización de la sexualidad femenina: la maternidad deja de ser el único horizonte de las mujeres y, además, el deseo de «no maternidad» consigue explicarse de forma positiva y no como una carencia» (Ibíd., 725).

Ahora bien, la reivindicación radical se sustenta, según nuestra autora, en la idea de que la igualdad no puede lograrse en un sistema patriarcal. Entonces, aquellos análisis que sitúan al feminismo como una revuelta de las mujeres de corte ideológico o cultural no están sino negando «la situación de opresión de las mujeres». Hace referencia así mismo a otras perspectivas y análisis propiciados, bien los propiamente feministas, o aquellos que inciden en las demandas de nuevos derechos y de una nueva ciudadanía, o a los proyectos alternativos que expresan una exigencia de libertad más que demandar derechos. En todo caso, en su sintética y breve reflexión sobre el feminismo como nuevo movimiento social podemos aún reparar en una importante cuestión:

«Quizás el impacto del feminismo de la década de los setenta no radica tanto en abrir nuevas formas de reivindicaciones y demandas de derechos como en volver a interrogar a los dominios de lo político. En la estela de los movimientos contraculturales de la década de los sesenta, para los que todo es político, una de las prioridades de los movimientos de liberación de las mujeres, y que podría resumir buena parte de sus expectativas, es la afirmación de que lo personal es político. En efecto, el feminismo se define en el análisis y cuestionamiento de las relaciones entre lo público y lo privado» (Ibíd., 726)

Importa retener que lo que se persigue es «volver a interrogar los dominios de lo político», desde el análisis y el cuestionamiento, por tanto, de las relaciones público-privado. En los primeros años del movimiento contemporáneo de mujeres, si seguimos a Anne Phillips, la «política» que las feministas estaban impugnando era ya una desviación de las normas convencionales. Lo más conocido de esta etapa es el eslogan «lo personal es político» pero, matiza, lo relevante es que «estaba dirigido primariamente a los hombres socialistas y radicales» y, continua, se trataba de un movimiento alejado de las cuestiones de capital y trabajo que habían preocupado a generaciones de activistas marxistas, que cuestiona el radicalismo de aquellos nuevos movimientos sociales que, aunque estaban extendiendo el significado de la política, sin embargo no lo ampliaban hasta el punto de incluir a quienes hacían el tra-

² Como indica Drude Dahlerup: «As in the nineteenth century, the discrimination that women felt within the New Left in the late 1960s and early 1970s became one of the factors that triggered off the new movement. When fighting for

bajo de casa o mecanografiaban los panfletos o a quien tenía el poder en la cama². Así mismo, este movimiento feminista se interrogaba sobre la literatura más académica centrada en los Estados, los intereses de grupo, los individuos racionales, pero que se manifestaba incapaz de situar a las mujeres en ellos. Así pues:

«... “lo personal es político” derivó la mayor parte de su fuerza de los argumentos en la política radical, porque fue en este contexto que las preocupaciones con la igualdad fueron más consistentemente despreciadas como una diversión trivial. El feminismo de los 60 y 70 resultó una confrontación potencialmente devastadora tanto para las comprensiones convencionales como radicales de la política. No hubo antes ningún ingenuo primer momento en el que alguien se parase a preguntar que estaba mal en la forma en que se concebía la política» (1998: 3-4, trad. n.)

No resulta contradictorio sostener, más bien es pertinente, que, como indican diversas estudiosas, allí donde la Nueva Izquierda era más fuerte el movimiento feminista se ha desarrollado más, y afirmar que «lo personal es político» se dirigía fundamentalmente a los hombres socialistas y radicales. Antes bien parece la consecuencia natural de un movimiento que persigue pensar y actuar de otra manera, acorde con su crítica de la política tradicional, convencional, que lucha por la transformación social del sistema patriarcal, y que, por tanto, concierne directamente a aquellos más cercanos, con quienes se comparten objetivos de cambio y transformación social. Admitiendo la existencia de variaciones en las oportunidades de desarrollo del movimiento feminista en los países occidentales, hay consenso sobre el impacto del movimiento feminista en la izquierda. También en España. Haciendo un inciso en nuestra historia reciente, a propósito de la publicación de *El movimiento feminista en España en los años 70*³, nos ha recordado Celia Amorós:

«Los movimientos feministas en el Estado español surgieron en el espectro de la izquierda y mantuvieron con los partidos una relación compleja [...]. A su vez los partidos de izquierda vieron aparecer los grupos feministas bajo el signo de la perplejidad y de la ambivalencia. Sus reivindicaciones se les antojaban particularistas si no facciosas: perdían de vista los objetivos generales [...] y en la transición «las vindicaciones de las féminas eran percibidas como estridentes e innegociables» (2009)⁴.

equality and justice and participatory democracy «in general», women became tired of just making tea for the revolution, sleeping with the leaders and typing their manuscripts» (1988:5).

³ Carmen Martínez Ten, Pilar González y Purificación Gutiérrez (eds.), 2009.

⁴ No sería entonces una peculiaridad propiamente de la izquierda española. No quisiera dejar pasar la oportunidad de recoger aquí la llamada de atención que hacen las editoras del libro, en su introducción, sobre el hecho de que el movimiento feminista de los años 70 y de la Transición, a pesar de ser una de las transiciones más estudiadas, «no ha recibido

No por sabido, en caso de que realmente lo sea, debemos dejar de tomarlo en cuenta a la hora de reflexionar sobre el movimiento feminista, de evaluar su impacto, su auge y su «triumfo». Perplejidad, ambivalencia, carácter amenazador, particularismo, acompañan al feminismo desde sus inicios hasta hoy, como tendremos ocasión de ver más adelante. De momento basta indicar que para tener una idea cabal del impacto del movimiento feminista ha de ser contemplado, siguiendo a Dahlerup, como un proyecto comprehensivo, esto es: «una completa reestructuración de las relaciones sociales y la estructura de poder de la sociedad» (1988: 9), lo cual, nos dice, es mucho más complicado que analizarlo como un movimiento de un único tema —lo que, por otra parte, y a mi juicio, respondería también a la percepción generada de que el feminismo es particularista y que sea tachado incluso de insolidario—. Aquí vemos operando uno de los núcleos problemáticos, el carácter paradójico de tener que plantear demandas específicas desde la condición de mujeres, al tiempo que remitir a la universalidad de la ciudadanía y de la democracia pues: «Obviamente, es difícil encuadrar derechos como el aborto o el control de la natalidad en una articulación “universal”, y esto convierte a las feministas en un “grupo de interés específico”», no obstante, si las reivindicaciones específicas no se produjesen entonces las mujeres desaparecerían «como el otro invisible en un universo falso» que tiene como norma lo masculino (Pamela Beth Radcliff, 2009: 68). Estas cuestiones han sido objeto de debates en el seno del feminismo, pero más allá de ahí difícilmente se conocen y se recogen⁵. Con otras palabras, no sólo resulta menos complicado catalogar al movimiento feminista como un movimiento de un único tema o como de un grupo de interés específico, es, además de simplificador, bastante sospechoso que no se aluda a su carácter de movimiento de transformación social y política, por no decir que se oculta, invisibiliza o se pasa por alto, más o menos interesada o deliberadamente, su potencial emancipador, desvirtuándolo al considerarlo

atención por parte de los historiadores y analistas de este período de la historia española. Los escasos trabajos que hay se deben al esfuerzo, casi heroico, del feminismo académico o de las propias asociaciones de mujeres» (2009: 11). Véanse también en este libro: Mónica Threlfall: «El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición española»; Pamela Beth Radcliff: «La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la transición». Y los textos de Amelia Valcárcel y Celia Amorós sobre los debates ideológicos y teóricos.

⁵ Nira Yuval-Davis ha incidido en que las mujeres «suelen quedar «ocultas» en las diversas teorizaciones de los fenómenos nacionalistas», y en que «La naturaleza «universalista» de la ciudadanía que emana de los discursos socialdemócratas y liberales tradicionales es muy engañoso» (1996: 167), no se tiene en cuenta que «hay una característica que especifica la ciudadanía de las mujeres: su naturaleza dual. En efecto, por un lado las mujeres están siempre incluidas, al menos en cierta medida, en el cuerpo general de ciudadanos del Estado y sus proyectos sociales, políticos y económicos; y por otro lado, siempre hay, más o menos desarrollado, un cuerpo separado de legislación que se relaciona con ellas en su condición específica de mujeres. Estas políticas pueden expresar diferentes construcciones ideológicas de género...» (p.169).

particularista, de único tema, o aproximándolo a una visión ideológica y/o cultural⁶. En cualquier caso, se constata fácilmente que el movimiento feminista no ha tenido un impacto muy positivo en la izquierda y no ha recibido demasiada atención por parte de los científicos, teóricos y filósofos sociales y políticos, en particular, de nuevo, con los que suscriben una visión de izquierda, progresista, con demócratas y alternativos. A su vez, las relaciones del feminismo con los otros nuevos movimientos sociales son complejas y estarán bastante lejos de ser fáciles⁷.

Comenzaba formulando una interrogación sobre el feminismo como Nuevo Movimiento Social, lo que nos ha llevado a tratar de delimitar lo «nuevo» de dicho movimiento en los años setenta, novedad que radica en el cuestionamiento de la política convencional, tradicional, pero también de la política radical. Lo que está en cuestión, es preciso insistir, es la naturalización, la subordinación y dependencia, la opresión y dominación de las mujeres sustentada y apuntalada en la idea de ausencia de relaciones de poder en la esfera privada, en el cuestionamiento de su carácter pre o a-político, y frente a la política concentrada en el gobierno y el Estado. De otra forma, el feminismo radical rechaza la política entendida como «actividad», comprendiéndola como una articulación de relaciones en una estructura de poder, poniendo de manifiesto su carácter ubicuo y, en consecuencia, cuestionando la «apolítica» esfera privada de las concepciones prevalecientes de la política (Vicky Randall, 1987: 10). Si convenimos en que el movimiento feminista de los años 70 es una prolongación del feminismo del siglo XIX, su novedad recae en la crítica de la política y de las relaciones de poder en la esfera «privada», y esto no encaja muy bien con su catalogación como un movimiento de un único tema o de grupo de interés, de ahí, como apuntamos, nos surge una nueva interrogación sobre dicha catalogación. Ambas interrogaciones se entienden mejor si tomamos en serio que lo que lo que está cuestionando el feminismo es la política y que, como subraya Phillips, «feminismo es política». Aunque, de acuerdo también con ella, importa advertir que la crítica de la política —planteando, con anterioridad a Foucault, la cuestión del poder— en una de sus derivaciones conllevaba la propia disolución de la política como categoría de análisis. Igualmente, y en relación con esta visión, se produce en el seno

⁶ En este sentido se pregunta Dominique Fougyrollas-Schwebel: «¿Tan opacos son los análisis feministas a la lectura de los sociólogos que éstos sólo encuentran motivos ideológicos para justificar el compromiso político de las mujeres?» (Ibid., 725).

⁷ Baste mencionar aquí la relación entre Feminismo y Ecologismo, el ecofeminismo o la filosofía feminista medioambiental.

del movimiento feminista un debate sobre la teoría, ya que desde una versión de la política radical se entiende que no es necesaria. No obstante, con este trasfondo y frente a posiciones a-teóricas, se desarrolla una línea de pensamiento feminista en política que se va a caracterizar por un doble movimiento de crítica y de recuperación. Una crítica feminista de la política, según Phillips, que suscribe tres puntos básicos: 1) las definiciones existentes están saturadas con el género; 2) esta saturación opera de forma que legitima la falta de poder político de las mujeres; 3) en gran parte el proceso depende de una particular forma de concebir la división privado-público. Esta visión crítica de la política, convenimos una vez más, tiene serias y profundas implicaciones para la política normativa. El feminismo como crítica y recuperación de la política, avanzará en la teoría o, de otra manera, conformará, con el impulso del movimiento feminista y tras las aportaciones pioneras⁸, una crítica fecunda y creciente, especialmente en los ochenta, asumiendo el reto de repensar y reconceptualizar la política, dando lugar a una tradición teórica de especial relevancia e interés para la política normativa, para la filosofía política.

«Feminismo es política»: sentido y ubicación filosófico-políticos del feminismo

«Cuando llega la noche, regreso a casa y entro en mi escritorio, y en el umbral me quito la ropa cotidiana, llena de fango y de mugre, me visto paños reales y curiales, y apropiadamente revestido entro en las antiguas cortes de los antiguos hombres donde, recibido por ellos amorosamente, me nutro de ese alimento que solo es el mío, y que yo nací para él: donde no me avergüenzo de hablar con ellos y preguntarles por la razón de sus acciones, y ellos por su humanidad me responden; y no siento por cuatro horas de tiempo molestia alguna, olvido todo afán, no temo a la pobreza, no me asusta la muerte: todo me transfiero a ellos...»

Nicolás Maquiavelo a Francisco Vettori 10 de diciembre de 1513.

Con la ya antes citada afirmación: «Feminismo es política» comienza Phillips su introducción a *Feminism and Politics* (1998), y con la constatación de que el impacto, bien como práctica, bien como teoría, del feminismo ha provocado uno de los mayores cambios sociales, junto con otros factores, pero sin embar-

⁸ En concreto: Lorene Clark and Lynda Lange (eds.): *The Sexism of Social and Political Theory* (1979); Susan Moller Okin: *Women in Western Political Thought* (1979); Jean Bethke Elshtain: *Public Man, Private Woman*. (1981).

go ha tenido menos éxito en su impugnación, en su desafío del «malestream»⁹ de la política.

«La política como se ejerce en los departamentos académicos está también [como en el caso de la política retratada en los diarios y televisiones] sorprendentemente intacta, ya que mientras la literatura sobre género y política o la teoría política feminista ha crecido desde unos pocos artículos seminales a una rica diversidad de trabajo, “feminismo y política” es aún tratado como un discreto objeto de estudio, de interés solo a quienes están en el» (p. 1, trad. n.)

Destaca así que, en este campo, la política, debido a como se la define (poder público, élites políticas, mantener posiciones influyentes en las instituciones del gobierno), se ha hecho «peculiarmente intransigente a las transformaciones feministas» (1998: 2). En su libro de 1982, Vicky Randall afirmaba que, si bien en el ámbito de la filosofía política parecía haber avances, en el caso de la ciencia política se producían con mucha lentitud (1987:p. 319). En un artículo más reciente, Johanne Kantola (2009) deja constancia de que, ante un proyecto de investigación sobre la supervisión de tesis de doctorandas por hombres y en el que se mostraba la «desaparición» de mujeres en el departamento de ciencia política de la Universidad de Helsinki (Finlandia), una universidad que tiene una política de igualdad de género, sin embargo, se ponía en cuestión su campo teórico, es decir, el feminismo, al que muchos científico-políticos del departamento consideraban «como una ideología», no como una aproximación a la ciencia y a la teoría política, con lo que la recepción de su investigación sobre las mujeres en la ciencia política no ofrecía dudas en lo que respectaba a los hallazgos estadísticos, pero se rechazaban las teorías feministas empleadas para el análisis (2009: 204).

En la filosofía política, al menos la anglo-americana, parece que hubo una mejor recepción. El movimiento feminista de los años setenta, decíamos, va a dar lugar a nuevos desarrollos teóricos. Susan Moller Okin en su introducción a una de las obras pioneras en el ámbito de la filosofía política: *Women in Western Political Thought* (1979), sostiene que el movimiento feminista ha inspirado un considerable número e importantes trabajos en áreas antes poco exploradas. Se refiere en concreto a la historia, los estudios legales, antropología, sociología y crítica literaria, no obstante, afirma, nadie «ha examinado sistemáticamente el tratamiento de las mujeres en las obras clásicas de la filosofía política». Su libro busca, justo, sol-

⁹ Este término que juega con «main-stream» y «male-stream» political science fue acuñado por Mary O», Brian.(1981).

ventar este «gap» en nuestro conocimiento. En buena lógica, en principio se trataba de rellenar los huecos («filling the gaps»), esto es, plantearse la posibilidad, y de no ser el caso preguntarse por las razones, de incluir a las mujeres en la tradición existente de la filosofía política. Avanza que no se puede simplemente añadir («añadir y agitar») a las mujeres en la teoría política. Las obras que constituyen nuestra herencia filosófica están en gran medida «construidas sobre el supuesto de la desigualdad entre los sexos» por lo que es necesario repensar algunos de los supuestos más básicos de la filosofía política, en concreto, aquellos que tienen que ver con la familia y con el papel subordinado y dependiente que se le asigna tradicionalmente a las mujeres en ella (p.10). Esto afecta, dice, tanto a las teorías del pasado como a las recientes.

En el epílogo a la edición de 1992, indica que lo que pretendía era una «mejor comprensión de porqué las mujeres están aún, a finales del siglo veinte, lejos de ser iguales con los hombres. También deseaba contribuir intelectualmente al movimiento feminista que esperábamos cambiaría este estado de asuntos» (1992:310, trad. n.). Ahora, pasados doce años, juzga poco alentador e irónico que, si bien se produce un gran florecimiento de la teoría política feminista en los años ochenta, este progreso no tiene correlato con que las mujeres hayan progresado igualmente, incluso habría un «retroceso» en sus posiciones en la política pública, y advierte la «creciente impopularidad de la palabra «feminismo» (Ibid., 311). En parte lo achaca al clima político reaccionario de los años ochenta, no a la teoría política feminista, lo cual no es óbice para que no proponga una reflexión sobre que pueden hacer las teóricas políticas feministas para acometer la «urgente causa política» de una mayor igualdad para las mujeres. En concreto, detecta una reluctancia por parte de excelentes teóricas políticas feministas a explicar, a exponer explícitamente, las implicaciones políticas que se derivan de sus conclusiones teóricas. Y lo que no es menos relevante, se pregunta por qué la interpretación feminista de la teoría política aún está tan marginalizada, en comparación con el trabajo feminista en muchos otros campos. No debemos pasar por alto en este Epílogo su comentario de que a mediados de los años ochenta envió un artículo en el que criticaba dos teorías contemporáneas de la justicia a una importante revista de filosofía moral, que fue rechazado, haciéndole llegar el juicio del informante: «aunque mi argumento mostraba que la teoría X no permitía la inclusión de las mujeres, yo no había mostrado que esto tuviese algún efecto sobre «la teoría misma» y, puntualiza Okin, «es difícil imaginar que esto se diga de una teoría política que fracase en incluir a los hombres. Sería obvio que, aunque parece que no lo es— seña-

lar que una teoría en su forma presente es incapaz de incluir a más de la mitad de la humanidad es decir algo importante sobre «la teoría misma» (1992: 313). Bien es cierto que, pese a todo, en el ámbito de la filosofía política anglo-americana, tras las obras pioneras, desde los ochenta, la teoría feminista ha tenido valiosas aportaciones y nombres propios: Susan M. Okin, Alison Jaggar, Carole Pateman, Seyla Benhabib, Nancy Fraser, Iris M. Young, Anne Phillips, Martha C. Nussbaum, por citar a algunas de las más conocidas, y un gran desarrollo en el ámbito de la filosofía moral. No obstante, es preciso hacer algunas consideraciones al hilo del sentido y ubicación filosófico-políticas del feminismo, de la conversación filosófico-política.

En primer lugar, el movimiento feminista va a dar lugar a un desarrollo de la teoría feminista en el ámbito de la teoría o filosofía política, uno de cuyos puntos básicos consiste en, frente a la tradición, revisar la idea de que las mujeres no son seres políticos y, en consecuencia, que mujeres y política sean mutuamente excluyentes —de ahí la separación público-privado—, poniendo de manifiesto que lo que se sigue de ello no es sólo que haya que incluir a las mujeres, o la demanda de una mayor participación política, lo que se nos muestra son las limitaciones conceptuales de la ciencia política y de la filosofía política, así como de la concepción «convencional» de la política. Dicho de otro modo, iniciaba este apartado con una cita de Maquiavelo, cita sobre la que llamó mi atención Linda Zerilli en «*Machiavelli's Sisters. Women and "the Conversation" of Political Theory*» (1991), y que me parece muy pertinente ahora. Zerilli parte de que, con frecuencia, se dice que la teoría política es una conversación, un diálogo transhistórico que vincula las voces del presente con las del pasado en un discurso respecto al significado de la vida pública, y hace ver que, para Maquiavelo, entrar en la conversación supone dejar de lado el fangoso y mugriento mundo de la vida cotidiana y buscar alivio, cariño e inmortalidad en el sueño de un lenguaje común. Para encontrar acomodo en esta conversación, continua, tiene que dejar temporalmente su «casa», y apropiadamente vestido entrar en el mundo simbólico del estudio, donde alimentado por la conversación de hombres puede olvidarse de «sus orígenes en la casa, su deuda maternal, y darse a luz a sí mismo, a esa otra parte inmortal de él mismo —el teórico político—» (1991:253, trad. n.). Mas, se pregunta: ¿qué pasa si el teórico político es una mujer?,¹⁰ e insta a los teóricos políticos a considerar qué

¹⁰ Zerilli se refiere a la gran metáfora maquiaveliana de la conversación, citando a Sheldon Wolin y lo que éste ha denominado el «diálogo perenne» de la teoría política, lo que se quiere poner de manifiesto es el respeto a los términos históricos del discurso (1991:254).

significa intervenir en la conversación como feminista. No voy a detenerme en el sugerente y argumentado artículo de Zerilli, en su análisis de las diferentes estrategias que emplean las teóricas feministas, coincidentes con algunas de las apuntadas por Okin, para entrar en la conversación, sino hacer hincapié y retener su conclusión: cuando las feministas abren la puerta al estudio, aunque la conversación pueda a veces sonar lo mismo, no puede ser lo mismo. El feminismo tiene dimensiones subversivas.

De forma, si cabe, más clara y concisa vemos lo que quiere decir Zerilli en un texto posterior (2006) en el que sostiene que la relación de la teoría feminista con el canon del pensamiento político ha sido crítica y que, «con toda probabilidad permanecerá, sino agonística¹¹, profundamente crítica» (2006:106). Presenta cuatro proyectos críticos, en un intento de categorización esquemática, estos son: exponer la ausencia de mujeres de, o su estatus denigrado en, las discusiones canónicas de la política; integrar a las mujeres en todas las categorías de pertenencia política de las que han sido originalmente excluidas; mostrar que las mujeres no pueden ser integradas porque su exclusión es constitutiva de dichas categorías; extraer las consecuencias de esta imposible inclusión y reconstituir de nuevo las categorías de la política, lo que, a su juicio, implica que la crítica feminista no sólo desconstruye las categorías heredadas, además genera nuevas formas de pensar sobre la política (Ibid.,107). Por tanto, la crítica feminista tiene como cometido una tarea de reconstrucción crítica, o, tal y como lo recogía Phillips, de crítica y recuperación, que se dirige a transformar los conceptos centrales del canon de la teoría política (libertad, poder, justicia, ciudadanía, obligación, consentimiento...). O, aún más, presta atención a conceptos olvidados, como el del «cuidado», en un esfuerzo por enriquecer el vocabulario de la reflexión y teorización política (Di Stefano, 2000:196). Un cometido que llevan a cabo las distintas aproximaciones feministas, no como solitarias teóricas, sino en una «conversación» de críticas feministas entre ellas mismas, que responden, además de a los textos canónicos, a las propias interpretaciones feministas de dichos textos, afirmando por ello Zerilli que como Maquiavelo, quien invitaba a entablar un diálogo imaginario con los autores canónicos durante el exilio político, las críticas feministas «también han creado una conversación desde un lugar fuera de lugar (“place of outsideness”）」 (2006:107). Esto supone

¹¹ Agonística, indica, por la ambivalencia en la que tiene que moverse la aproximación feminista al canon de la teoría política: de una parte, los autores canónicos han considerado a las mujeres como seres no políticos, apéndices del varón ciudadano y, por otra, el propio canon occidental es constitutivo, de forma importante, de nuestro vocabulario político, un valioso recurso para pensar políticamente, del que no podemos prescindir (2006:106).

romper los términos de la conversación canónica e intentar constituir un sentido de la comunidad política. Ahora bien, para ello es necesario, a la par que examinar críticamente el canon existente, la elaboración y desarrollo de nuevas perspectivas filosóficas que se generan y someten a escrutinio y debate crítico en una «conversación interna», cuyo objetivo es la «normalización», y, como acontece en las comunidades filosóficas y científicas, para desarrollar alternativas a las formas establecidas de pensar «siempre se requiere que ciertas cuestiones se cierren temporalmente al debate». Así, la comunidad de filósofas feministas «proporciona el espacio intelectual en el que sus miembros están liberados de la presión de defender continuamente sus supuestos y explicar su vocabulario técnico», pensando juntas y proporcionando apoyo para afrontar los «ataques y el ridículo» de parte de algunos filósofos. (A. Jaggar/ I. M. Young, 1998: 5-6). Lo que se ha logrado, sostiene asimismo Di Stefano, no es insignificante: una «ongoing conversation» y una creciente sofisticación intelectual, desarrollando «sistemáticas y robustas filosofías» (2000: 197), por más que no sea ampliamente reconocido por el «mainstream» filosófico y teórico, incluyendo, dice, los departamentos de filosofía.

Con todo, este «lugar fuera de lugar» que caracteriza a la conversación de la teoría o filosofía política feminista es un arma de doble filo. De un lado, responde al carácter subversivo, disruptivo de la teoría feminista, acorde con una nueva forma de pensar que arranca del movimiento feminista y cuya fuerza, valga decir con Dahlerup (1988: 2), vendría de «estar fuera del sistema» («The strength of being “outside the system”»). Por otro, la teoría política feminista, tras un importante desarrollo, en los noventa está aún marginalizada, en los márgenes frente a la línea principal, y naturalmente preocupa a las teóricas feministas, para quienes esto es debido a que para los teóricos políticos comprometerse con las críticas feministas supone estar dispuestos a «pensar de nuevo sobre las premisas fundamentales de sus argumentos» (Pateman, 1989: 14; Okin, 1992: 338). Se constata pues que los filósofos políticos no están muy interesados en confrontarse con las críticas feministas, que los «Women’s studies» son ignorados, rechazados o «guetizados», también en la ciencia política, aunque, una vez más apunta Phillips, la marginalidad tiene su propia fuerza: «las mujeres son (lo que muchos misóginos han afirmado que son) una fuerza disruptiva» (1998:16). La inclusión plena conlleva reconceptualización, pensar de nuevo.

En su Epílogo, Okin defiende que, desde una perspectiva feminista, no tienen mucho sentido ni las visiones de la historia del pensamiento político que remiten a «verdades eternas», ni la idea de que los grandes libros se siguen unos a otros

según una lógica más o menos progresiva. Tampoco suscribe que cada teoría solo sea inteligible y de relevancia para su propio contexto específico, desmarcándose así de posiciones como la de Quentin Skinner para quien «el estudio del pensamiento político no puede ayudarnos a resolver los problemas contemporáneos, o incluso a comprender el presente —excepto mostrándonos cuan totalmente diferente es del pasado—» (1992: 336). Dadas las similitudes en las racionalizaciones que se han hecho sobre las mujeres a lo largo de cientos de años, y aún se siguen haciendo, Okin propone como una primera fase para volver a la política, «pensar de nuevo el papel político de la teoría» (Ibid., 337). No es este un asunto menor. Como indicábamos antes, abogaba por que las teóricas feministas extrajesen de forma clara las implicaciones políticas de sus teorías. Esta es una importante y necesaria perspectiva. Di Stefano, por su parte, va más allá: los teóricos y filósofos políticos han debatido sobre el alcance y los objetivos de la teoría, sobre la «gran teoría» o la «teoría totalizante», en términos de poder, en medio de las controversias en torno a la teoría, dice, una cosa es clara: «la política de la teoría ha devenido indisolublemente conectada con los debates concernientes a las teorías de la política». La política de la teoría, puntualiza, no se refiere simplemente a las implicaciones políticas de una teoría particular en el mundo, mejor «presta atención a las investiduras y a los efectos de poder de la teoría misma, a los inevitables privilegios y exclusiones que asisten al establecimiento de posiciones teóricas y filosóficas» (2000: 197). Es esta una cuestión de enorme importancia, dado que viene a incidir en que lo que sea propiamente denominado «política» no puede ser establecido pre-políticamente, algo que la teoría feminista sabe bien, y «lo personal es político» también expresa, politizando lo que se entiende por político y política. O, desde otro ángulo y con palabras de Celia Amorós, «conceptualizar es politizar» (Agra, M.^a X.: 2010). Lo dejaré aquí, a sabiendas de que sería preciso un mayor desarrollo teórico y de sus implicaciones.

Hasta ahora hemos reparado en la conversación filosófico-política feminista, quisiera, continuando con la conversación, recalcar en algunos textos de Fernando Quesada que vienen al hilo de estas reflexiones y, hay que constatarlo, porque no es habitual, como venimos de ver, que un filósofo político, al menos en nuestro entorno más cercano, asuma las interpretaciones y las objeciones feministas de las filosofías o teorías políticas. En «Feminismo y democracia: entre el prejuicio y la exclusión» (2000) comienza afirmando:

«Corren tiempos de “finales” de muchos órdenes: filosóficos, políticos, culturales, e incluso de final de la propia historia, hipotecada en lo que se considera su último para-

digma político-cultural: el liberalismo. Sin embargo, la teoría crítica feminista no parece haberse contaminado especialmente de dichos talentos letales. Por el contrario, y en razón de una larga historia en continua reelaboración, el feminismo ha conseguido articular un nuevo proceso, especialmente en lo concerniente al orden de la democracia. Ese proceso, de profundo calado crítico-político, ha tenido lugar desde hace tres décadas. Se trata de un hecho tan relevante que, más bien allende nuestras fronteras, el feminismo ha sido asumido como una de las corrientes de pensamiento más innovadoras y de mayor alcance filosófico-político. Es más, sus virtualidades transformadoras y su capacidad de interpelación de la realidad socio-política de nuestros días han sido equiparadas a las de los grandes movimientos, a las de los sistemas políticos clásicos, desde el liberalismo al marxismo. Así, por ejemplo, Kymlicka, en su *Filosofía política contemporánea* (1995) introduce el feminismo dentro de las seis grandes corrientes del pensamiento actual cuya contrastación es obligada para cualquier forma de pensamiento político que intente construir una teoría plausible acerca de la sociedad justa, horizonte de la política desde la modernidad» (2008: 62)

En este texto Quesada asume la importancia del feminismo para la filosofía política y se sorprende de que su aportación sea ignorada en las últimas décadas¹²; además se adentra en la argumentación sobre el sentido y la ubicación filosófico-políticos del feminismo, preguntándose por la exclusión de las mujeres de la narrativa de la modernidad, por su exclusión como teóricas y como agentes prácticos respecto de la ciudadanía y la democracia. Sometiendo a crítica la concepción de C. B. Macpherson, en su calidad de historiador del pensamiento político y teórico de la democracia, justo para poner de manifiesto la construcción de una historia sin mujeres y un proceso de exclusión política que afecta directamente a la democracia y al programa emancipatorio de la modernidad. He indica algo fundamental que no suele ser reconocido, como acabamos de ver:

«Ciertamente la reestructuración hermenéutica del pensamiento de la política y la consiguiente redefinición de la condición, la distribución y la normatividad de lo político por parte del feminismo implican cambios, perspectivas y actitudes que no afectan sólo a las mujeres sino que ponen en cuestión, entre otras cosas, la «distribución» de los espacios de poder en los que se «obliga» a ubicarse a los individuos, los grupos o las clases» (Ibid., 63).

¹² Bien es cierto que parece que esto se va corrigiendo y en esta línea iría Kymlicka, no obstante tenemos que abundar en la tesis de que el proceso va muy lento, basta echar un vistazo a los textos y manuales de filosofía política de estos últimos años.

El ubi de las mujeres ha venido marcado políticamente, subraya, fuera de la ordenación y de la organización de la vida social y política, situándolas en relaciones de dependencia y subordinación. El ubi filosófico-político del feminismo, afirma, tiene su sentido y razón de ser en tanto, y como se desprende del texto citado más arriba, frente a «finales» o derivas actuales, parte del proceso de «reescritura de la modernidad». Feminismo es política, podríamos decir ahora, tanto en la práctica como en la teoría. Explorar la igualdad democrática, mostrar la gramática y la estructura profunda de la democracia y la ciudadanía modernas, supone algo más que una extensión de derechos o de participación democrática, implica asimismo extraer todas las consecuencias de que, de acuerdo con Susan Mendus, las promesas de la democracia no han sido cumplidas. Quesada hace suya la «pérdida de fe» feminista en la democracia, poniendo de relieve que ni la democracia ni la ciudadanía pueden o deban ser otorgadas, antes bien, se requiere «la participación en los procesos constitutivos y contextualizadores de un imaginario social compartido» (Ibid., 84). La igualdad democrática es una promesa incumplida, la inclusión de las mujeres afecta a la gramática profunda de la democracia. Si la política, y la reflexión filosófico-política, tienen que ver con como vivir juntos, el esfuerzo y el reto está en encontrar una articulación, un nuevo imaginario, que permita «vivir juntos con nuestras diferencias». He aquí el sentido y ubicación filosófico-políticos del feminismo, la necesidad de la conversación.

Movimiento y conversación: una habitación propia, una casa común: «Las mujeres no escriben libros sobre los hombres, hecho que no pude evitar recibir con alivio [...] cual podía ser la razón, pues, de esta curiosa disparidad». VIRGINIA WOLF, *Una habitación propia*.

La preocupación por la teoría y la práctica democrática y por la ciudadanía conducen a Quesada a asumir la necesidad de integrar el feminismo, la teoría feminista en toda su radicalidad. Su crítica del liberalismo y sobre todo del neoliberalismo, le llevan a preguntarse, en un reciente escrito (2010), si, como viene a sostener Nancy Fraser, el neoliberalismo ha seducido a las feministas. No voy a demorarme en la carga crítica frente a las tesis de Fraser, no es nuestro objetivo aquí, y además el propio Quesada advierte de que este texto es un Fragmento. Me interesa en tanto que nos devuelve al feminismo como movimiento social y a algunas de las cuestiones que se suscitaban anteriormente. Según Nancy Fraser, y sobre lo que se interroga Quesada, el movimiento feminista de la segunda ola, pese a sus saludables valores culturales acabaría, por una suerte de astucia de la razón, confluyendo con el neoliberalismo y daría cuenta de cómo

«la capacidad relativa del movimiento para transformar la cultura contrasta de manera aguda con su incapacidad relativa para transformar las instituciones... Y así, frecuentemente se aduce que el feminismo de la segunda ola ha provocado una gigantesca revolución cultural, pero el enorme cambio en las mentalités (todavía) no se ha traducido en un cambio estructural e institucional»¹³.

La cuestión, entoces, no es ya la de un movimiento feminista que ha triunfado y, por tanto, estaría agotado, sino la visión de un movimiento que aún concebido que haya llevado a cabo una gran revolución cultural, no habría producido un cambio estructural e institucional y, lo que es más, acabaría confluyendo con el neoliberalismo. Frente a esta perspectiva, Quesada apunta que Fraser presenta al movimiento feminista de la segunda ola como «unitario, global, totalizante» atribuyéndole, dice, una capacidad más bien desmesurada, incluso en comparación con otros movimientos sociales, para cambiar la instituciones socio-políticas dominantes. Ofreciéndonos su aproximación a la configuración histórico-cultural de la segunda ola del feminismo, intenta contrarrestar la visión de Fraser e incidir en su carácter plural, en las derivas históricas del feminismo, poniendo especial énfasis en la necesidad de un examen más medido que tenga en cuenta que el feminismo «no ha sido simplemente seducido por el neoliberalismo, sino que se ha visto confrontado con transformaciones estructurales de los Estados que han diseñado el ámbito en que era posible desarrollar las prácticas sociales» (2010: 226). Queda, pues, sobre el tapete la necesidad de hacer un balance crítico sobre el movimiento feminista de la segunda ola y su potencial transformador, sobre los desarrollos de la triple injusticia de género (económica, cultural y política) y el capitalismo posfordista, transnacional y neoliberal, no sin antes advertir por mi parte, y se desprende en gran medida de la crítica de Quesada¹⁴, que las lecturas y los análisis sociológicos e históricos en los que Fraser parece basar su argumentación no estarían muy lejos de ser susceptibles de aquella crítica de Dominique Fougyrollas-Schwebel de que «privilegian los aspectos ideológicos y culturales de las reivindicaciones feministas» y son opacos a los análisis feministas, a la que se aludía al comienzo.

Finalmente, traigo a colación la cita de Virginia Woolf precisamente porque los hombres siguen escribiendo sobre las mujeres y la política. Unas veces ocul-

¹³ Fraser, (2009: 88) citado por Quesada (2010: 214).

¹⁴ La argumentación crítica de Quesada se dirige al doble análisis del movimiento feminista de la segunda ola que lleva a cabo Fraser, y, en concreto, a la narrativa basada en la obra de Boltanski y Chaipello sobre el «nuevo espíritu del capitalismo».

tando manifiestamente el feminismo, por ejemplo reclamando un nuevo humanismo basado en una concepción de la política como «auxiliar de la vida privada», al servicio de las familias y de los individuos, y en la familia moderna como «florón» de la aventura democrática», como es el caso del filósofo político Luc Ferry quien afirma que «En contra de lo que podría hacernos pensar una visión superficial de la política, la historia de la vida privada no carece de vínculos con la esfera pública» (2008: 149). ¿Quién tiene esa visión superficial de la política?, el feminismo desde luego no, pero en su propuesta y en sus argumentaciones no encontramos referencias al feminismo¹⁵. Otras veces, y no ha de sorprendernos, quienes escriben y citan a las teóricas feministas bastante profusamente son quienes pretenden —diferenciándolo de quienes persiguen la igualdad de derechos de las mujeres— encuadrarlo y reducirlo a una ideología, a saber la «ideología de género»¹⁶, en este caso de forma clara la derecha, para mostrar el carácter amenazador del feminismo y poniendo de relieve, eso sí, su fuerza disruptiva y sus objetivos de transformación social y política. Otros, sobre todo en la prensa, hacen resonar los ecos de aquellas «estridentes e innegociables», particularistas y facciosas, demandas feministas, hablan de un «feminismo feroz»¹⁷. Son buenos ejemplos, pienso, de que saben que el feminismo es política y de su potencial de transformación, y nuestros filósofos políticos progresistas, comprometidos con la crítica y la transformación social y política ¿siguen perplejos y ambivalentes? Por supuesto, no todos.

Lo que me importa resaltar, en definitiva, es que la conversación filosófico-política feminista algo ha avanzado, ya no estamos ante voces aisladas o en los márgenes, aunque la conversación interna, la habitación propia continua, se va integrando en la conversación filosófico-política, y quizás tendrá que hacerlo cada vez más ante las urgencias del mundo contemporáneo, ante las luchas y las transfor-

¹⁵ Lo que sí nos encontramos son algunas afirmaciones como que la “condición femenina” puede que en cincuenta años haya cambiado más que en los últimos 5.000. Apenas hace sino una alusión al feminismo de la diferencia y a los «valores femeninos», pero sí afirma que: «En esta encrucijada, paradójicamente, son las mujeres las que, sin pedirlo ni luchar por ello, encarnan el porvenir, pues esos valores de la vida privada en los que ellas son tan duchas muestran actualmente una tendencia a convertirse en universales. Al menos en Occidente, para la mayoría de los seres humanos éstos son los valores que priman en su existencia y le dan un sentido. Desde esta perspectiva, las mujeres, que a imagen del proletariado de Marx pasan por ser las antiguas «dominadas», en realidad constituyen la vanguardia de un movimiento general en el que, reconozcámoslo, llevan mucha ventaja» (2008: 120, subr. N.).

Quiero llamar la atención sobre el título en español: Familia y amor. Un alegato a favor de la vida privada (Madrid: Taurus, 2008), y el original: Familles, je vous aime. Politique et vie privée à l'âge de la mondialisation. XO Éditions, 2007.

¹⁶ Véase además de una reciente publicación con este título y en donde se ataca, citando sus textos, a las teóricas feministas más relevantes, también a las de nuestro país.

¹⁷ Véase, a modo de ejemplo, «Feminismos» *El País*, 01/03/2010.

maciones, ante los retos a que nos enfrentamos en tiempos de crisis económicas y de retrocesos en, entre otros, políticas sociales. Pero también es importante que, como señalan Jaggar y Young, las teóricas y filósofas feministas «intervengan más regular y vigorosamente en la conversación filosófica más amplia» (1998: 6). Es decir, de una u otra forma, la habitación propia no puede ser y estar sino en una «casa común», con todo lo que ello comporta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRA ROMERO, M^a XOSÉ (2010): «Conceptualizar es politizar», en López Cao, M./ Posada, Luisa (eds.): *Pensar con Celia Amorós*. Madrid: Fundamentos.
- AMORÓS, CELIA (2009): «Feminismo y legitimidad democrática», *El País*, 15/08/2009.
- BRYSON, VALERIE (1992): *Feminist Political Theory. An Introduction*. MacMillan, 1992.
- DAHLERUP, DRUDE (ed.) (1988): *The New Women's Movement*. London: Sage Publications [1986].
- DI STEFANO, CHRISTINE (2000): «Feminist Political Philosophy», Newsletter on Feminism and Philosophy. Symposium. APA Newsletter, Vol. 99, n.º 2: 196-200.
- FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, DOMINIQUE (2010): «El feminismo en la década de los setenta», en Christine Fauré (dir.) (2010): *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Akal, pp. 693-731.
- FRASER, NANCY (2009): «El feminismo, el capitalismo y la astucia de la razón». *New Left Review*, n.º 56 may/jun.
- HELD, VIRGINIA (2002): «Feminism and Political Theory», en Robert L. Simon (ed.): *The Blackwell Guide to Social and Political Philosophy*, cap. 7, Blackwell.
- JAGGAR, A./ I. M. YOUNG (eds.) (1998): *A Companion to Feminist Philosophy*. Blackwell.
- KANTOLA, JOHANNE (2008): «Why Do All The Women Disappear?». *Gendering Processes in a Political Science*, Gender, Work and Organization, Vol. 15, n.º 2.
- MARTÍNEZ TEN, CARMEN, PILAR GONZÁLEZ Y PURIFICACIÓN GUTIÉRREZ (eds.) (2009): *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Cátedra.
- OKIN, SUSAN MOLLER (1992): *Women in Western Political Thought*. Princenton, Princenton University Press, 7.º ed., New Afterword, [1979].

- PATEMAN, CAROLE (1989): *The Disorder of Women: democracy, feminism and political theory*. Cambridge: Polity Press.
- PHILLIPS, ANNE (ed.) (1998): *Feminism and Politics*. Oxford-New York: Oxford University Press.
- QUESADA, FERNANDO (2008): «Feminismo y democracia: entre el prejuicio y la exclusión», en Puleo, Alicia, (ed.): *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 62-84. [2000].
- (2010): «El neoliberalismo ¿ha seducido a las feministas? (Fragmento)», en López Cao, M. /Posada, Luisa (eds.): *Pensar con Celia Amorós*. Madrid, Fundamentos, 2010, pp. 213-228.
- RANDALL, VICKY (1987): *Women & Politics. An International Perspective*. London, MacMillan, 2º ed. [1982].
- SHANLEY, MARY LYNDON, UMA NARAYAN (eds.) (1997): *Reconstructing Political Theory: Feminist Perspectives*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- VALCÁRCEL, AMELIA (2000): «Las filosofías políticas en presencia del feminismo», en *Filosofía y feminismo*, C. Amorós (ed.), Síntesis, Madrid.
- YUVAL-DAVIS, NIRA (1996): «Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía», *Arenal*, 3:2, pp. 163-175.
- ZERILLI, LINDA (1991): «Machiavelli's Sisters. Women and «the Conversation» of Political Theory», *Political Theory*, Vol. 19, n.º 2: 252-276.
- (2006): «Feminist Theory and The Canon of Political Thought», en Jonh S. Dryzer, Bonnie Honig, Anne Phillips (eds.): *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford University Press, pp.: 106-124.

LAS DEMANDAS DE JUSTICIA EN EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA

Joaquín Valdivielso
Universitat de les Illes Balears

Este trabajo es una reflexión, parcial e inconclusa, sobre el sustrato normativo de las demandas de justicia en el movimiento ecologista. Antes de entrar en él, no obstante, permítanme decir que es un honor poder hacerlo en este marco. En el marco de esta publicación, y en el marco del acto de homenaje a Fernando Quesada del que es plasmación, continuación, las jornadas La filosofía política hoy. Aún así, y como dije en aquel momento, me resulta difícil referirme a Fernando sin expresar también mi agradecimiento a Antonio García Santesmases por la oportunidad de participar de un acontecimiento tan significado como este, pero más difícil se me hace aún no referirme, mostrar mi agradecimiento, y homenajear a una vez, al grupo que para mí representa Fernando, si se quiere, a título de «arconte epónimo» —aprovecho y abuso así de su admiración por la democracia clásica griega—: un colectivo más que una persona, una práctica más que un saber, un espacio más que un sujeto, una inquietud más que una certeza, una filia más que una stasis.

Por mi edad, pertenezco a una generación posterior a la de la mayoría de participantes más o menos regulares de este entorno. No obstante, la mayor distancia radica no ya en una cuestión cronológica sino académica: la mía es la generación de las éticas aplicadas, el normativismo y el formalismo, la política del consenso y el entendimiento, la cultura científica hiperespecializada, competitiva y estresada, la de la reflexión filosófico-política como una subcultura académica funcional a la conciliación con el mundo y sus instituciones. Resulta chocante la experiencia, el contraste con la praxis comprometida, interdisciplinaria, crítica, comprensiva y no menos convivial de este espacio de comunicación abierto y cordial que representa Fernando, y al que yo llego gracias a la mano amiga de Bernat Riutort y, a través de él, Alberto Saoner. Late ahí una cultura política y académica distinta, sin duda, con sus luces y sus sombras, pero que no puedo dejar de ver con admiración, encarnada en esa otra cultura amical, que aún me fascina más, capaz además de mantener al tiempo el pulso, la pasión, el tono del movimiento del mundo más allá de su aparente inexorabilidad. A todos ellos, a todo el grupo, va mi agradecimiento.